

**MEMORIA COMPLEMENTARIA DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA Y DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE PERROS ASISTENCIA EN ANDALUCÍA<sup>1</sup>.**

Tras advertir un error en los datos relativos al número de personas con discapacidad visual que han solicitado la inscripción de su perro en el Registro de perros guía de Andalucía, se procede a rectificar los apartados que hacen referencia a los mismos tanto en la memoria justificativa como en el informe de evaluación del impacto de género, ambos de fecha 8 de enero de 2018, que acompañan al citado anteproyecto de Ley.

**I. Rectificación de la memoria justificativa.**

Se modifica el apartado I. Antecedentes y necesidad del proyecto de la memoria justificativa del anteproyecto de Ley del siguiente modo:

Donde dice:

*“Tras la creación del Registro 107 personas con discapacidad visual (69 hombres y 38 mujeres) han solicitado la inscripción su perro-guía. Mayoritariamente proceden de las provincias de Cádiz, Granada y Sevilla.*

Personas usuarias de perros guía. Andalucía 2017			
	Hombres	Mujeres	Total
Almería	2	4	6
Cádiz	22	8	30
Córdoba	9	5	14
Granada	16	4	20
Huelva	7	2	9
Jaén	3		3
Málaga	7	3	10
Sevilla	3	12	15
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>38</b>	<b>107</b>

Fuente: Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS). Consejería de Igualdad y Políticas Sociales”.

<sup>1</sup> Inicialmente denominado Anteproyecto de Ley de perros de asistencia para personas con discapacidad en Andalucía.



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	pUz4iw5m/R28sNejAy39uA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Gonzalo Rivas Rubiales		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/pUz4iw5m/R28sNejAy39uA=	<b>Página</b>	1/5



Debe decir:

*“Tras la creación del Registro, 124 personas con discapacidad visual (80 hombres y 44 mujeres) han solicitado la inscripción su perro-guía. Mayoritariamente proceden de las provincias de Cádiz, Granada y Córdoba.*

**Personas usuarias de perros guía inscritos en Andalucía. 2018**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ALMERÍA	2	4	6
CÁDIZ	27	11	38
CÓRDOBA	11	6	17
GRANADA	17	4	21
HUELVA	7	2	9
JAÉN	3	1	4
MÁLAGA	9	4	13
SEVILLA	4	12	16
Total	80	44	124

Fuente: Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS). Consejería de Igualdad y Políticas Sociales”.

**II. Rectificación del informe de evaluación del impacto de género.**

El apartado II. Identificación de la pertinencia de género del informe de evaluación del impacto de género del anteproyecto de Ley se modifica como sigue:

Donde dice:

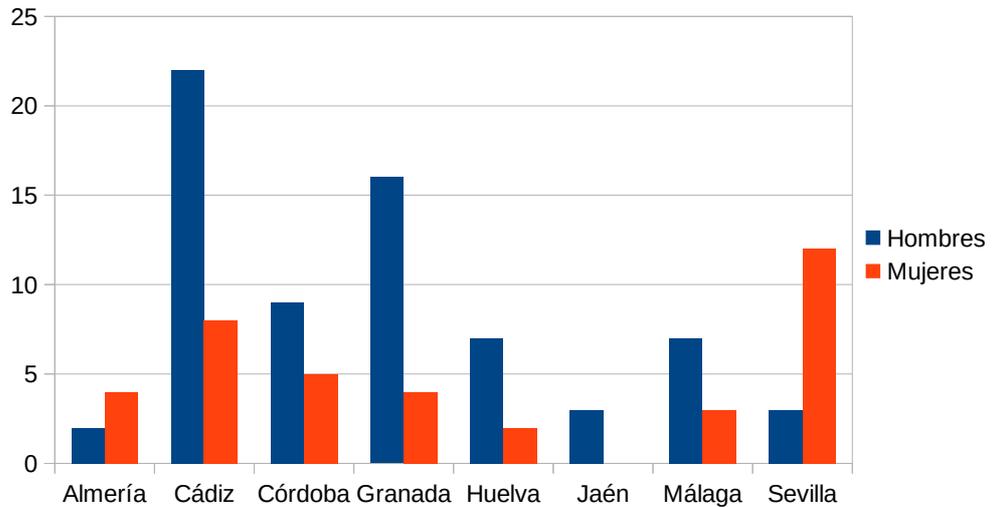
*“En relación con los datos relativos al **Registro de Perros-Guía de Andalucía**, de las 107 personas con discapacidad visual que han solicitado la inscripción de su perro-guía, el 64% son hombres, salvo en las provincias de Sevilla y Almería en las que predominan las mujeres que representan respectivamente al 80 y 67% de las personas solicitantes.*

Avenida de Hytasa, 14. Edif. Junta de Andalucía. 41071 Sevilla.  
Telf.: 95 504 80 00 Fax 95 504 88 54



Código Seguro De Verificación:	pUz4iw5m/R28sNejAy39uA==	Fecha	10/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gonzalo Rivas Rubiales		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/pUz4iw5m/R28sNejAy39uA= =	Página	2/5





Por otra parte, la prevalencia de los hombres usuarios de perro-guía se da en todos los tramos de edad excepto en la franja de menores de 35 años en la que predominan las mujeres.”

Personas usuarias de perros guía. Andalucía 2017. Mayores de 65 años				Personas usuarias de perros guía. Andalucía 2017. Menores de 35 años			
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
Almería	1		1	Almería	1		1
Cádiz	3	2	5	Cádiz		1	1
Córdoba		0	0	Córdoba		1	1
Granada	1		1	Granada	3		3
Huelva	1		1	Huelva			0
Jaén	1		1	Jaén			0
Málaga	2	1	3	Málaga	1	1	2
Sevilla	2	1	3	Sevilla		4	4
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>12</b>

Personas usuarias de perros guía. Andalucía 2017. De 35 a 65 años			
	Hombres	Mujeres	Total
Almería		4	4
Cádiz	19	5	24
Córdoba	9	4	13
Granada	12	4	16
Huelva	6	2	8
Jaén	2		2
Málaga	4	2	6
Sevilla	1	6	7
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>27</b>	<b>80</b>

Debe decir:

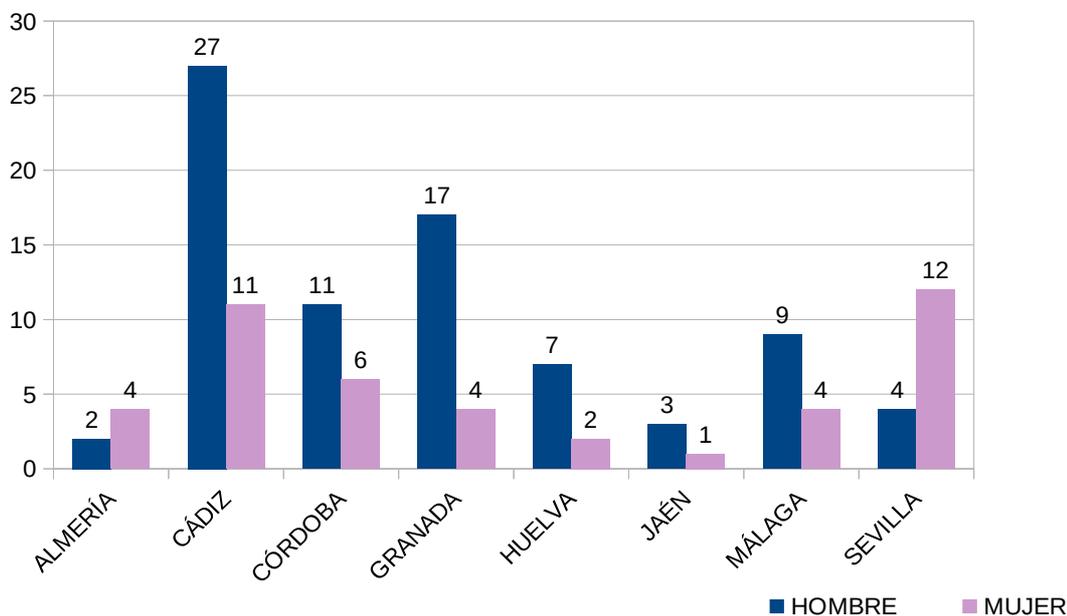
“En relación con los datos relativos al **Registro de Perros-Guía de Andalucía**, de las 124 personas con discapacidad visual que han solicitado la inscripción de su perro-guía, el 65% son



Código Seguro De Verificación:	pUz4iw5m/R28sNejAy39uA==	Fecha	10/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gonzalo Rivas Rubiales		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/pUz4iw5m/R28sNejAy39uA= =	Página	3/5



hombres, salvo en las provincias de Sevilla y Almería en las que predominan las mujeres que representan respectivamente al 75 y 67% de las personas solicitantes.



Por otra parte, la prevalencia de los hombres usuarios de perro-guía se da en todos los tramos de edad excepto en la franja de menores de 45 años en la que predominan las mujeres.”

Personas usuarias de perros guía. Andalucía. Menores de 45 años			
	Hombres	Mujeres	Total
Almería	1		1
Cádiz	5	4	9
Córdoba	1	5	6
Granada	6	2	8
Huelva	1	2	3
Jaén	1	1	2
Málaga	1	2	3
Sevilla		6	6
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>22</b>	<b>38</b>

Personas usuarias de perros guía. Andalucía. De 46 a 65 años			
	Hombres	Mujeres	Total
Almería		4	4
Cádiz		5	22
Córdoba	10	1	11
Granada	10	2	12
Huelva	5		5
Jaén	2		2
Málaga	6	1	7
Sevilla	1	5	6
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>18</b>	<b>69</b>



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	pUz4iw5m/R28sNejAy39uA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Gonzalo Rivas Rubiales		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/pUz4iw5m/R28sNejAy39uA= =	<b>Página</b>	4/5



Personas usuarias de perros guía. Andalucía 2018. Mayores de 65 años			
	Hombres	Mujeres	Total
Almería	1		1
Cádiz	5	2	7
Córdoba			0
Granada	1		1
Huelva	1		1
Jaén	2		2
Málaga	2	1	3
Sevilla	1	1	2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>17</b>

Sevilla, 10 de mayo de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Fdo.: Gonzalo Rivas Rubiales

Avenida de Hytasa, 14. Edif. Junta de Andalucía. 41071 Sevilla.  
Telf.: 95 504 80 00 Fax 95 504 88 54



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	pUz4iw5m/R28sNejAy39uA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Gonzalo Rivas Rubiales		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/pUz4iw5m/R28sNejAy39uA=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/pUz4iw5m/R28sNejAy39uA=</a>	<b>Página</b>	5/5

